

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

- 2024/17707 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas del municipio que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional, para financiar los gastos del ejercicio 2024. Identificador BDNS: 803444.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/803444>.

Primero. Personas beneficiarias.

Deportistas empadronados/as en la Pobla de Vallbona que tengan la nacionalidad española, que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional, de las categorías benjamín y alevín, infantil, cadete, juvenil, junior y absoluta. Se excluyen los campeonatos de España por federaciones o selecciones autonómicas (en las que los gastos corren a cargo de la federaciones autonómicas).

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para cubrir los gastos que se generan por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía.

Existe consignación por importe máximo de 5.000,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2024, 341.48001, denominada Deportistas de élite.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de solicitud de estas ayudas será del 07 de enero al 7 de febrero de 2025.

La Pobla de Vallbona, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

